

La huelga general en Badajoz

Las turbas matan a tiros a los cuatro guardias civiles del puesto de Castilblanco

Telegrama oficial del gobernador de Badajoz

El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, facilitó el siguiente telegrama:

«Badajoz. Gobernador civil a ministro Gobernación. Ocasión huelga planteada en esta provincia, esta mañana, en el pueblo de Castilblanco, ha ocurrido una colisión entre los huelguistas y la Guardia civil, a consecuencia de la cual han resultado muertos el cabo y los tres guardias del puesto, y, además, un huelguista muerto y otro herido. El choque ocurrió al tratar de disolver la manifestación tumultuosa. Salieron fuerzas para dicho pueblo, y el teniente coronel, primer jefe de la Guardia civil. Se han perdido noticias al juez de instrucción de Herrera del Duque, para saber si actúa, sin haber obtenido contestación. Los informes con dicho pueblo se hacen difíciles, por el alejamiento y la dificultad de comunicaciones que tiene con la capital. En el pueblo de Feria hubo también esta mañana una colisión entre los huelguistas y la Guardia civil, a consecuencia de la cual resultó un obrero herido, que, trasladado al hospital de Badajoz, falleció a las doce y media. Por parte de las fuerzas resultaron heridos, a pedradas, un cabo, en un ojo, y un guardia en un brazo.»

Me anuncian de Puebla de Alcocer desmanes de los huelguistas y propósitos de asaltar el cuartel de la Guardia civil y la Central de Telégrafos. Sale fuerza para proteger a la que allí existe. En los alrededores de dicho pueblo se han cometido daños y atropellos en algunas fincas.

También de Magacela y La Coronada me anuncian manifestaciones tumultuosas y violentas, habiéndose enviado refuerzos para prevenir y evitar extralimitaciones.

En Villanueva de la Serena también están los ánimos excitados, enviándose fuerzas para prevenir posibles sucesos.

Del Orba de Jerez reclaman también auxilio, aunque la huelga no es por lo que, en los restantes pueblos de la provincia, sito para pedir violentamente la supresión de los arbitrios municipales.

En los demás pueblos de la provincia, según mis informes, hay tranquilidad completa, aunque faltan todavía datos de muchos de ellos, habiéndose desarrollado la huelga con menor número de huelguistas que el día anterior.»

Nombramiento de juez especial
Según manifestó el Sr. Casares Quiroga, para entender acerca de los sucesos ocurridos en Castilblanco, ha sido nombrado juez especial el de instrucción de Mérida.

La primera noticia
BADAJOZ.—Cerca de las tres de la tarde se han recibido noticias en esta capital referentes a un gravísimo suceso ocurrido en el pueblo de Castilblanco, en el que, según la primera versión, fueron asesinados cuatro guardias civiles.

El gobernador civil ha enviado inmediatamente a un delegado y más fuerzas de la Benemérita.

En el pueblo se carece de comunicación, tanto telegráfica como telefónica, por lo que se hace difícilísimo obtener ampliación de estos graves sucesos.

Cómo fueron muertos los cuatro guardias
BADAJOZ.—Según nuevos informes, en Castilblanco, entre once de la mañana, una manifestación de más de 500 vecinos hizo acto de presencia en las calles, enarbolando bandera roja. La Guardia civil del puesto, que se compone de un cabo y tres números, salió al encuentro

de la manifestación. Con buenas palabras trató de convencerles de que se disolvieran, no consiguiéndolo. Los manifestantes profirieron insultos, e inmediatamente los guardias, viendo que no podían contener la manifestación, dispararon los fusiles al aire, recibiendo entonces una descarga de más de 200 disparos, que acerbillaron a los cuatro guardias, que cayeron muertos.

Los nombres de las víctimas
Se llamaban éstos: Cabo, José Blanco Fernández, de la provincia de Pontevedra, de treinta y cuatro años, casado, deja una niña; guardias, Francisco González Borrego, de veintinueve años, soltero, natural de Barcarrota (Badajoz); Agripino Simón Martín, de treinta y tres años, casado, deja un hijo, natural de la provincia de Burgos, y José Matos González, de treinta y tres años, casado natural de Badajoz, que deja dos hijos. También murió un paisano, y hay otro herido, no se sabe si por disparos de la Guardia civil o ha sido por los que hicieron sus compañeros.

Informes oficiales
El Sr. Casares Quiroga dijo a los periodistas que en el pueblo de Feria, cercano a Zaira (Badajoz), hubo una colisión entre la Guardia civil y un grupo de huelguistas. Resultaron dos guardias civiles y varios paisanos heridos.

El ministro se lamentó de estos chispazos, que no conducen sino a causar víctimas.

Como el citado pueblo carece de estación telefónica, ignoraba el Sr. Casares los detalles de lo ocurrido.

El gobernador de Badajoz envió un delegado con objeto de abrir información sobre el suceso.

Por último, el Sr. Casares Quiroga expresó su esperanza de que la huelga en la provincia de Badajoz se termine a las doce de la noche, como estaba anunciado.

Otros chispazos de la agitación social en la provincia de Badajoz
BADAJOZ.—En el pueblo de Puebla de Alcocer el comandante del puesto de la Guardia civil ha pedido reiteradamente auxilio, porque los huelguistas han tratado de asaltar el cuartel de la guardia civil y la central de Telégrafos.

En Salvatierra de los Barros, por no trabajar la fabrica de la luz, se halla el pueblo a oscuras, ocurriendo lo mismo en Barcarrota e Riguera de Vargas.

En Villanueva de la Serena, La Coronada y Magacela se han producido algunos disturbios y manifestaciones tumultuosas, sin que haya habido que lamentar desgracias personales.

Termina la huelga en la capital
BADAJOZ.—Ayer, a las doce, se dió por terminada la huelga. No obstante, hoy han continuado patrullando por las calles fuerzas de la Benemérita.

La Prensa local ha reaparecido, censurando energicamente al Comité de huelga, acusándole de los luctuosos sucesos ocurridos en Feria y Castilblanco. Piden se depuren responsabilidades y que se fijen los nombres de los principales promotores del movimiento.

Ayer fue en representación del gobernador el presidente de la Audiencia y el fiscal para depurar responsabilidades.

En algunos establecimientos donde no acudieron los camareros el día de la huelga, han sido despedidos.

El diario de Badajoz «La Libertad» ha abierto una suscripción pública en favor de las víctimas de la huelga, que en pocas horas ha alcanzado cinco mil pesetas.

Noticias oficiales
En Gobernación facilitaron de madrugada las siguientes noticias:

El director general de la Guardia civil, Sr. Sanjurjo, se encontraba en Zaragoza, en donde asistía a una fiesta familiar.

Al tener noticia de los dolorosos sucesos de Castilblanco emprendió el regreso a Madrid, adonde llegó anoche.

EN OTROS PUEBLOS
En una colisión entre obreros y guardias civiles cuatro de éstos resultan heridos.

Obrero muerto
BADAJOZ.—En el pueblo de Feria esta mañana, a las seis, solicitaron el auxilio de la Guardia civil, porque los obreros huelguistas no les dejaban ir a la carretera para recoger el pescado para la venta. El cabo comandante del puesto, con los guardias a sus órdenes, trataron de protegerles; pero al llegar a la plaza pública los huelguistas, en gran número,

trataron de que los guardias no consiguieran sus propósitos, empezando a lanzar piedras contra las fuerzas, resultando heridos el cabo y tres de los guardias. Ante la actitud de los huelguistas la Guardia civil se vió precisada a hacer disparos. Uno alcanzó al vecino Manuel Flores y Flores, hirindole gravemente en el vientre y siendo trasladado al hospital Civil de esta capital, donde falleció poco después de practicada la cura de urgencia. El cabo herido se llama Blas Garcia, y está herido de una pedrada en el parietal izquierdo, cuyo estado ha sido calificado de pronóstico reservado. Los guardias, con ligeras contusiones.

El Sr. Casares Quiroga dijo a los periodistas que en el pueblo de Feria, cercano a Zaira (Badajoz), hubo una colisión entre la Guardia civil y un grupo de huelguistas. Resultaron dos guardias civiles y varios paisanos heridos.

El ministro se lamentó de estos chispazos, que no conducen sino a causar víctimas.

Como el citado pueblo carece de estación telefónica, ignoraba el Sr. Casares los detalles de lo ocurrido.

El gobernador de Badajoz envió un delegado con objeto de abrir información sobre el suceso.

Por último, el Sr. Casares Quiroga expresó su esperanza de que la huelga en la provincia de Badajoz se termine a las doce de la noche, como estaba anunciado.

Otros chispazos de la agitación social en la provincia de Badajoz
BADAJOZ.—En el pueblo de Puebla de Alcocer el comandante del puesto de la Guardia civil ha pedido reiteradamente auxilio, porque los huelguistas han tratado de asaltar el cuartel de la guardia civil y la central de Telégrafos.

En Salvatierra de los Barros, por no trabajar la fabrica de la luz, se halla el pueblo a oscuras, ocurriendo lo mismo en Barcarrota e Riguera de Vargas.

En Villanueva de la Serena, La Coronada y Magacela se han producido algunos disturbios y manifestaciones tumultuosas, sin que haya habido que lamentar desgracias personales.

Termina la huelga en la capital
BADAJOZ.—Ayer, a las doce, se dió por terminada la huelga. No obstante, hoy han continuado patrullando por las calles fuerzas de la Benemérita.

La Prensa local ha reaparecido, censurando energicamente al Comité de huelga, acusándole de los luctuosos sucesos ocurridos en Feria y Castilblanco. Piden se depuren responsabilidades y que se fijen los nombres de los principales promotores del movimiento.

Ayer fue en representación del gobernador el presidente de la Audiencia y el fiscal para depurar responsabilidades.

En algunos establecimientos donde no acudieron los camareros el día de la huelga, han sido despedidos.

El diario de Badajoz «La Libertad» ha abierto una suscripción pública en favor de las víctimas de la huelga, que en pocas horas ha alcanzado cinco mil pesetas.

Noticias oficiales
En Gobernación facilitaron de madrugada las siguientes noticias:

El director general de la Guardia civil, Sr. Sanjurjo, se encontraba en Zaragoza, en donde asistía a una fiesta familiar.

Al tener noticia de los dolorosos sucesos de Castilblanco emprendió el regreso a Madrid, adonde llegó anoche.

EN OTROS PUEBLOS
En una colisión entre obreros y guardias civiles cuatro de éstos resultan heridos.

Obrero muerto
BADAJOZ.—En el pueblo de Feria esta mañana, a las seis, solicitaron el auxilio de la Guardia civil, porque los obreros huelguistas no les dejaban ir a la carretera para recoger el pescado para la venta. El cabo comandante del puesto, con los guardias a sus órdenes, trataron de protegerles; pero al llegar a la plaza pública los huelguistas, en gran número,

«La tranquilidad es completa, habiendo terminado la huelga.»

En Castilblanco se han practicado 34 detenciones, teniendo en sus trajes algunos de los detenidos manchas de sangre.

El entierro de las víctimas de los sucesos se ha retrasado hasta que terminen algunas diligencias, las de autopsia entre ellas.

Al cadáver de uno de los guardias le faltan los ojos.

El subsecretario de Gobernación llegó a Badajoz, saliendo inmediatamente para Herrera del Duque, desde donde se trasladará a Castilblanco para presidir el entierro de las víctimas de los sucesos.

La interpretación, primorosa, Eloisa Muro y Manolo Collado rivalizaron en el acierto. Más que representar, vivieron sus personajes con inteligente comprensión de su psicología. Isabel Garcés, en la pavisosa de la prima, encontró el justo y adecuado tono; Manrique, para su tipo, una graciosa naturalidad; María Brú, el noble grito de la madre; Tudela, la áspera expresión de su papel; Julita Tejera, el encanto irresistible de aquella muchacha desconsolada de amar, y Genara Ruiz, González, Soria, Ragal y Domínguez Lina, cuanto requieran sus respectivas figuras ojeas.

COMICO
«El pacto de San Sebastián»

Un pacto muy original, celebrado en pleno viaticó entre don Sebastián y Reguera, da origen a un conjunto de escenas de gran interés dramático, que, como es costumbre en el Comico, fueron maravillosamente interpretadas por los actores de la casa.

Loreto hizo una creación personal del tipo de Cristina; Chicote rayó a gran altura en el cómico suicida.

Al final de los tres actos los actores, acompañados de Extremera, el feliz autor de la obra, hubieron de recibir los calorosos aplausos del divertido auditorio.

EATROS

MARIA ISABEL

«La cosa ríe»

Don Carlos Arniches ha obtenido un nuevo éxito con la obra estrenada en el teatro Lara.

De los tres actos el segundo es el mejor en el que se acentúa la parte dramática, siquiera por delibado propósito de Arniches se cree, a las veces, con una escena cómica hábilmente dispuesta y colocada.



TEATRO LARA.—Una escena de «El despertar de Fausto», comedia de Augusto Martínez Ouredilla estrenada recientemente con éxito. (Foto Pío).

El señor Gil Robles pronuncia un discurso contra la Constitución

MURCIA.—En Molina del Segura se ha celebrado un mitin organizado por la Acción Nacional. Hicieron uso de la palabra, entre otros oradores, los señores Madariaga (D. Dimas) y Gil Robles, y asistieron unas seis mil personas. Para este mitin se había hecho una intensa propaganda de carteles por todos los pueblos próximos.

El discurso más interesante fue el pronunciado por el Sr. Gil Robles, que mantuvo en todo instante un tono vivo y enérgico. Empezó diciendo que la fecha de hoy es simbólica, porque en este año se va a ganar lo que antes se perdió, y se va a ganar insistiendo con la fuerza de nuestros votos, o con otra fuerza, si ésta no basta.

Hace juego un resumen de los acontecimientos políticos y se extiende en consideraciones sobre el retraimiento de las derechas. «Este retraimiento—añade—dió por resultado unas Cortes que nacieron deshonradas, porque se deben a la abstención de las derechas, al atropello y hasta a la pistola del asesino, que incluso ha llegado hasta el escano. El resultado está a la vista: una Constitución que es una vergüenza, porque es la tiranía, y porque en el orden de la técnica es una traducción alemana hecha por unos cursis; porque en el orden moral pisotea todos los sentimientos. Se extrañan de que nosotros, los pocos diputados católicos que fuimos a la Cámara, dijéramos que esta Constitución no era la nuestra, sino la de la Comisión, aunque nos la regalen en una caja de plata, cuyo importe, por mi parte, renuncio a favor de los obreros sin trabajo.»

Una voz: Ni la nuestra.

El orador: «Ya lo sé, porque lo estoy oyendo en muchos sitios y lo tendré que oír todavía muchas veces, porque estoy dispuesto a cumplir con mi deber, a pesar de todas las leyes de defensas de la República. En la noche del 11 al 12 de octubre se produjo el ataque contra nosotros, acatunado por alguien que se sentó en el banco azul y que, previo un acuerdo sobre las Cortes anteriores, reanuda la maniobra que le permitió derribar a Sr. Zúñiga Zamora para ocupar el Poder; pero ni las coacciones parlamentarias, ni las violencias de las masas lanzadas contra nosotros, ni los atropellos consentidos por el ministerio de la Gobernación, nos han vencido. Ha tenido que hacer una ley de Defensa de la República, que avergüenza a sus propios autores y que solo sirve para que el ministro enseñe geografía, mandándonos a unos pueblos, a los que hemos en defensa de nuestros ideales. Pero vayamos a las conclusiones prácticas.»

Las Cortes Constituyentes están desgastadas. No han servido más que para esa crisis, que ya es llamada históricamente «la crisis de las cuatro esquinas». Son un cadáver que habrá que enterrar pronto para que no corrompa al país. Pronto habrá que ir a las elecciones, y en ellas tenemos tres peligros: la ajata de las derechas, las derechas falsadas y la desunión de las derechas.»

Se extiende en consideraciones acerca de estos tres puntos, y con referencia al último dice que como la reforma electoral llevará a formar candidaturas de coalición, si las derechas no van unidas podrán ser vencidas. Añade que la revolución la han hecho unos cuantos periódicos de izquierda, y afirma que los católicos deben procurar tener buena Prensa, intensificar la propaganda y no detenerse ante el sacrificio. «Y aquí digo a los poderosos que si a tiempo os hubierais des-

LOTERIA NACIONAL

Lista de los números premiados tomados al oído en el sorteo celebrado el día 2 de enero de 1932

Table with columns: Núms., Ptas., Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Palma de Mallorca, Málaga, Madrid, Barcelona.

PREMIADOS CON 1.500 PESETAS

Large table listing winning numbers and amounts for various denominations: DECENA, CENTENA, MIL, DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL, CINCO MIL, SEIS MIL, SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL, once mil, DOCE MIL, TRECE MIL, CATORCE MIL, QUINCE MIL, DIECISEIS MIL, DIECISIETE MIL, DIECIOCHO MIL, DIECINUEVE MIL, VEINTE MIL, VEINTIDOS MIL, VEINTITRES MIL, VEINTICUATRO MIL.

Large table listing winning numbers and amounts for various denominations: VEINTICINCO MIL, VEINTISEIS MIL, VEINTISIETE MIL, VEINTIOCHO MIL, VEINTINUEVE MIL, TREINTA MIL, TREINTA Y UN MIL, TREINTA Y DOS MIL, TREINTA Y TRES MIL, TREINTA Y CUATRO MIL, TREINTA Y CINCO MIL, TREINTA Y SEIS MIL, TREINTA Y SEETE MIL, TREINTA Y OCHO MIL, TREINTA Y NUEVE MIL, CUARENTA MIL, CUARENTA Y UN MIL, CUARENTA Y DOS MIL, CUARENTA Y TRES MIL, CUARENTA Y CUATRO MIL, CUARENTA Y CINCO MIL, CUARENTA Y SEIS MIL, CUARENTA Y SEETE MIL, CUARENTA Y OCHO MIL, CUARENTA Y NUEVE MIL, CINCUENTA MIL.

prendido de una pequeña cantidad, ahora hubierais perdido mucho menos. Apre-surosos a organizarnos.»

Termina diciendo que aquí o en otro punto de la provincia se volverán a reunir en doble número para celebrar el triunfo de España sobre las Cortes Constituyentes.

El jefe del Gobierno, en Andalucía

CADIZ.—El jefe del Gobierno recibió a los jefes y oficiales de la guarnición en el hotel Atlántico. Comenzó con los jefes del cuerpo y les habló de los cuarteles que, a su juicio, deben ser construidos de nueva planta en los terrenos adquiridos por el Estado.

Sobre el asunto de los giacis, últimamente unido al de la cesión de los viejos cuarteles, el señor Azana dió a entender que no cree preciso el cobro al Ayuntamiento de un millón y medio de pesetas, pero si alguna cantidad, a cambio de lo que le cede el Estado.

A las tres de la tarde el señor Azaña salió para recorrer los pueblos de la provincia, proponiéndose visitar varios hasta llegar a Algeciras.

Visitara los monumentos de Cádiz y permanecerá aquí hasta la tarde del domingo.

ALGECIRAS.—En automóvil llegó el señor Azana con su señora.

Saludó al comandante militar.

Caseó por los muelles, interesándose por las obras del puerto.

Solo permanecerá en la población media hora.

CADIZ.—Se celebró la recepción militar, en la que el comandante militar de la plaza, D. Juan Meus, saludó en términos elocuentes al señor Azana. Este contestó en iguales términos. Elogio la disciplina y subordinación del Ejército, con las que han de consolidarse la República. Añadió que el Ejército será convenientemente dotado de los elementos que le son necesarios para su alta misión.

En San Sebastián un grupo de comunistas se manifiesta tumultuosamente

SAN SEBASTIAN.—Los comunistas trataron de celebrar el mitin suspendido por el gobernador, en el que se trataba de pedir la libertad de los soldados presos. El signicario comunista fue ro y otro compañero, arrojaron a la gente, desde el quiosco y un banco del paseo, y propusieron ir a protestar al Gobierno militar, en el momento en que el comandante militar y su ayudante se hallaban paseando por el puevar. Los grupos dieron muerte al Ejército y fueron dispersados por las fuerzas de Seguridad, que evitaron se dirigieran al Gobierno militar. Los grupos lograron renacerse, partiendo de estos algunos disparos, que estuvieron a punto de alcanzar a un guardia. Los de Seguridad, despues de los toques de atención, dispararon, alcanzando a Marcelo Castro, de 32 años, maquinista del vapor «Venadava», que llegó de Bilbao, ajeno a los sucesos, causándole la fractura del fémur izquierdo. Ingresó en el hospital en grave estado.

El gobernador dispuso la salida de la Guardia civil de Inanterior y Caballería, que no necesitan actuar porque cesaron en absoluto las manifestaciones hostiles.

Una comisión de comunistas pidió al gobernador la libertad de los detenidos. El gobernador dijo que nada podía hacer, por estar el asunto «sub judice». A los periodistas le manifestó que estaba dispuesto a mantener el principio de autoridad. Restablecida la tranquilidad, se celebró el concierto de la Banda municipal en el bulevar.

Los grupos se dispersaron nuevamente y se practicaron algunas detenciones. NO SE DEVUELVAN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Los presos se hallaban en aquel momento acostados, y han tenido que ser despertados para ordenarles que se prepararan a realizar el viaje. Naturalmente, la noticia la han recibido con la sorpresa consiguiente, y parece que algunos han intentado realizar una protesta. Han subido a bordo las secciones de asalto, que también habían acudido al muelle, y los presos, al decirseles adónde se les llevaba, han desistido de protestar.

A la una de la madrugada han comenzado los traslados por grupos de 20 utilizando para ello pequeñas embarcaciones que custodiaban números de la Guardia civil y del Cuerpo de Seguridad. Una vez en tierra, y atados los presos unos con otros, fueron llevados a los trenes entre fuerzas de la Guardia civil. A las dos y media de la madrugada partieron para sus destinos.

Las autoridades han llevado con gran reserva el traslado de los detenidos, siendo muy difícil saber adónde se les lleva; pero por informes particulares, hemos podido averiguar que van a Vich y Martaro, suponiéndose que serán habilitados para ellos algunos cuarteles en los que en la actualidad no se alojan soldados.

El número de presos que había en los buques era de 180.

Se ha invertido en esta labor creca de dos horas.

El extraordinario de «A B C»

Con motivo del final de año nuestro querido colega «A B C» ha publicado un extraordinario tan admirable como otros anteriores.

No solo con este motivo tenemos que felicitar al colega sino también por la integración de D. Ignacio Luca de Tena a la Dirección del periódico.

Por designación del Consejo de Administración han sido nombrados, director gerente y director de «Blanco y Negro», don Fernando Luca de Tena; inspector general, don Pedro Herranz; subdirector de «A B C», don Alfonso Rodríguez Santa María; redactores jefes de «A B C», los señores Cuartero, Sánchez-Ocaña, Galmisoga y Sarrazar; jefe de informaciones, don Sixto Pérez Rojas; jefe de la Sección de conferencias y colaboraciones, don Eladio Portasany; secretario de Redacción, don Enrique Marín; subdirector de «Blanco y Negro», don Ramon Pastor y mendivil, y redactor jefe, don Manuel de Góngora.

Por todo ello enviamos nuestra felicitación más sincera al querido colega

Noticias políticas

EL NUEVO GOBERNADOR DE BARCELONA

Llegó a Madrid, el nuevo gobernador civil de Barcelona, don Juan Moles. Por la tarde visitó al ministro de la Gobernación.

El señor Moles pasó la mayor parte del día acompañado del ministro de Hacienda, y, según nos manifestó, en la extensa conferencia que había sostenido con el señor Casares Quiroga, estuvieron de perfecto acuerdo en la apreciación de los problemas planteados en Barcelona y en el procedimiento para resolverlos.

El decreto será firmado hoy, y mañana aparecerá el nombramiento en la «Gaceta».

El señor Moles se propone visitar hoy a los demás ministros que se hallan en Madrid, y aguardará hasta mañana al jefe del Gobierno; pero si este no regresase hasta el lunes, volverá a Barcelona inmediatamente para posesionarse del cargo.

El señor Moles se negó a hacer nuevas declaraciones.

—No es aún el momento—dijo—para programas y protecias. Yo estoy de acuerdo en todo con el señor Carner.

—El señor Moles—afirmó el señor Carner, que se hallaba presente—será un gran gobernador de Barcelona.

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos. En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con docientos revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar, por sí mismos, estos libros, sin necesidad de solicitarlos, previamente, por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; pero solamente a las personas que además de justificar su carácter de estudiosos o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria.

El nuevo ségimen del Salón no tendrá las limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión. La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

Sucesos

Muere un hombre víctima de una explosión de gas en una imprenta de la calle Martín de los Heros

A las tres y treinta próximamente de la madrugada, se produjo una explosión de gas, seguida de incendio, en la casa número 65 de la calle de Martín de los Heros.

Dicha casa tiene establecida su imprenta y talleres doña Zoila Ascacibar, que en la actualidad se encuentra ausente.

Acudió el servicio de Incendios y el fuego quedó sofocado rápidamente.

Das paredes de la imprenta y almacén de papel quedaron derrumbados.

Cuando los bomberos recorrían los lugares siniestrados, en la escalera que comunica los talleres con la oficina hallaron el cadáver de un hombre.

Se dió aviso al Juzgado de guardia, y este se personó en el lugar del suceso, instruyendo las diligencias oportunas y ordenando el traslado del cadáver al Depósito judicial.

Quién es la víctima

En las ropas del muerto el Juzgado encontró documentos a nombre de Antonio Cabanillas Blanco, periodista, domiciliado en la calle de Lagasca, 118.

La muerte debió sobrevenirle por asfixia, producida por las emanaciones del gas. Las lesiones que en la cabeza y cuerpo presentaba debieron ser causadas por los cascotes de las paredes, al derrumbarse sobre él.

El cadáver fue reconocido por la familia en el Depósito judicial.

Extraño algo que el muerto, que solía vestir correctamente, apareciera con ropas deterioradas y tuviera puestos guantes negros.

Parece ser que D. Antonio Cabanillas tenía negocios con la duena de la imprenta, los cuales no marchaban bien, y habían en alguna ocasión dado lugar a intervenciones judiciales.

Tal vez el muerto debió penetrar en la casa, de la que poseía llaves, y al encender una cerilla le sorprendió la explosión.

En averiguación de los hechos la Policía practica gestiones.

La honradez de un chófer

En el automóvil del servicio público número 22.358, al regresar a Madrid en el tren de Valencia ayer tarde la familia de nuestro querido amigo don Crispino Moro Cabeza, se dejaron olvidado un cabas, el cual contenía varios objetos de valor y que a la media hora fue entregado por el chófer en el domicilio del interesado tan pronto como se dió cuenta del olvido.

No quiso percibir ninguna gratificación y lo hacemos público para que se vea que la honradez no es patrimonio de la categoría de las personas, sino de quienes realizan actos de tal naturaleza.

Desconocemos el nombre, porque el mismo interesado quiso ocultarlo, sin embargo hacemos público el acto señalando el número del «taxi».

Anunciando

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, POR MÁS QUE LA MAYORÍA OEE EN TAL ABSURDO. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado y una gran relatividad lo ha sancionado

Los presupuestos de Guerra

El «Diario Oficial» ha publicado la siguiente disposición:

«Prorrogado el presupuesto de 1931 para el primer trimestre de 1932 por ley de 26 de diciembre de 1931, las plantillas del personal y los diferentes servicios subsistirán en la misma forma que actualmente en todo aquello que no se modifica en esta disposición».

SECCION CUARTA

Capítulo II

Artículo único. El haber de la tropa de primera categoría se distribuirá en la siguiente forma:

Haber en presupuesto del soldado de segunda; 325,50 pesetas, o sea 0,90 al día. Rancho, 0,65; en mano, 0,25. Mejora de alimentación, 0,75. Idem id., 0,25. Totales: 1,65 para rancho, y 0,25 en mano. Fondo de material: aumento para vestuario, 0,10 diarios.

A los rebajados de rancho se les reclamará solamente una peseta, que la percibirán en mano, y a los que estén en el hospital, 0,25 pesetas, que las cobrarán también en mano los interesados. En Canarias la residencia para la tropa de primera categoría será de 0,10 pesetas diarias, las cuales se aumentarán íntegramente al rancho.

Los Cuerpos reclamarán en extracto separado, aun cuando por el mismo capítulo que los haberes, durante la prórroga, tanto las 0,10 pesetas diarias que han de ingresar en su fondo de material, como antes queda dicho, como todas las demás asignaciones de material que van a parar al mismo fondo (lavado de ropas, gastos generales, entretenimiento de armamento, de monturas, atarjes, bastes, música, banderas, agencias, pequeñas composiciones de material, entretenimiento de ganado, etc.).

En el otro extracto solamente los haberes, entendiéndose como tales todos los sueldos de jefes y oficiales y los haberes de la tropa.

La asignación por lavado de ropa queda rebajada a 12 pesetas por individuo.

Desde la fecha indicada los Cuerpos dejarán de reclamar la primera puesta de vestuario, en la cual ya no ha de ser tirada a los mismos.

Capítulo IV

Artículo segundo. Se suprime todo el crédito que existe para prácticas de los regimientos de Ferrocarriles por cuanto en 1932 las atenciones de escuelas prácticas de todas las Armas y Cuerpos ha de anagarse por un crédito único.

Se suprime igualmente el crédito existente en dicho capítulo para premios y el que tiene en el mismo la Dirección de Campaña (E. M. C.) para el servicio de información, el cual será cubierto por el seno centro con la asignación única que se le señala para material de oficinas en el capítulo II, artículo único.

Capítulo IX

Artículo único. Se suprime la asignación de residencia en Figueras, Jara, Olot, Fortaleza de Isabel II, Menorca e Ibiza y los pluses de verano, y como ya estaba suprimida la de los tres campamentos, queda en definitiva la asignación de residencia solamente en Canarias y Atrica, donde la tropa de primera categoría queda toda ella con 0,10 pesetas diarias.

Dejarán de abonarse por este capítulo las cruces y premios de efectividad de todo el personal que no pertenezca a la sección de actividad, los cuales serán abonados por Clases pasivas.

Capítulo X

Artículo único. La subvención para centros culturales queda reducida a pesetas 400.000 al año.

Se suprimen las de la Cruz Roja, Jockey Club de Jerez y Sanatorio Antituberculoso, y se rebaja a 200.000 pesetas la del Patronato de Casas Militares.

Capítulo XI

Artículo único. La asignación correspondiente al Estado Mayor Central (incluido Comisiones de Red, de Táctica, Consejo Superior de Guerra y Centro de Estudios Superiores) para material de oficinas, trabajos preparatorios de movilización, Servicio Cartográfico, de Información Gráfica y Servicio de Estadística será de 150.000 pesetas anuales, o sean 37.500 para el primer trimestre, por cuenta de cuya cantidad dará a las divisiones y Comandancias de Baleares y Canarias las cantidades absolutamente indispensables para el Servicio de Estadística de dichas dependencias, incluso la Criminal de Guerra, que está a cargo de los fiscales jurídicos militares.

La asignación de material de la Subsecretaría y Secciones, Ordenación de Pagos, Intervención general, Vicariato, Consejo director de las Ordenes Militares, Negociado de Pensiones y Pagaduría central queda reducida a 300.000 pesetas anuales, o sea 75.000 para el trimestre.

Capítulo XII

Artículo primero. Se rebaja todo su crédito para pasar a percibir sus devengos por Clases pasivas todo el personal en él comprendido.

Capítulo XV

Artículo tercero. En el concepto Archivo y Museo de Artillería se rebaja a 20.000 pesetas, quedando, por consiguiente, sólo con 5.000 para el trimestre, que se abonarán al Museo.

Artículo cuarto. El primer concepto, Atenciones de las Comandancias, queda rebajado a 50.000 pesetas para todo el año, correspondiendo, por lo tanto, al trimestre, 12.500.

Capítulo XVI

Artículo primero. Su crédito queda rebajado a 80.000 pesetas, correspondiendo, por lo tanto, 20.000 al trimestre.

Artículo segundo. Su crédito queda reducido a 50.000 pesetas anuales para automovilismo pesado y 100.000 para el ligero.

Capítulo XVII

Artículo primero. Se considerará para todos los efectos integrados por los conceptos siguientes:

Subsistencias, acuartelamiento, hospitales y transportes.

Artículo segundo. Como en el presupuesto de 1932 sólo están incluidos los créditos para alquileres de los edificios que se detallan en la relación remitida a las autoridades militares de 27 de noviembre último y ha desaparecido también la partida existente para nuevos arriendos y aumentos de precio de los existentes, los generales de las divisiones y comandantes militares de Baleares

y Canarias procurarán con toda rapidez queden desalojados los edificios que no están comprendidos en las citadas relaciones, instalando los servicios respectivos en edificios militares o gestionando el abono de los Ayuntamientos respectivos para evitar traslados de residencia a otros lugares donde existan edificios militares.

Capítulo XVII

Artículo primero. Se da de baja el crédito para adquisición de un aparato de radioterapia y otro de diagnóstico.

SECCION 14

Capítulo I

Artículo primero. Son aplicables a este capítulo las observaciones que se hacen en el capítulo II de la Sección cuarta.

El haber de la tropa de primera categoría se distribuirá así:

Soldado de segunda a pie: Haber diario en presupuesto, 0,90; rancho, 0,65; en mano, 0,25; mejora de alimentación, 0,75; ídem id., 0,25; asignación de residencia, 0,10; fondo de material. Totales: 1,75 para rancho y 0,25 en mano. Aumento para vestuario, 0,10 diarias.

A los rebajados de rancho se les reclamará solamente una peseta, que la percibirán en mano, y a los que estén en el hospital, 0,25, que también lo cobrarán en mano.

Fuerzas Regulares Indígenas y Tercio: Carecen de derecho a mejora de alimentación.

Capítulo V

Artículo primero. La ración ordinaria de pienso será de cuatro kilogramos de cebada y cinco de paja.

Como excepción, tendrá cinco kilogramos de cebada y cuatro de paja el ganado de tiro de Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia y el de carga de estos dos últimos Cuerpos.

Se suprimen las 0,50 pesetas diarias para leña a cada general, jefe u oficial acampado.

Detalles por conceptos. Subsistencias: 1.º Pan calculado a 0,403 sin gastos. Raciones de mochila: 2.º, 3.º, 4.º y 5.º, como en la Sección cuarta.

Acuartelamiento: 1.º Renovación de relleno de cama y paja para las tiendas. Combustibles para ranchos.

Alumbrados: 2.º Jornales, gratificaciones laborales y gastos de administración.

3.º Ejecución del plan de labores. Hospitales: 1.º Como en la Sección cuarta, más estancias sin cargo por heridos en acción de guerra.

2.º, 3.º y 4.º, como en la Sección cuarta.

Transportes: 1.º, 2.º y 3.º como en la Sección cuarta, quitando del último el transporte de víveres para los Cuerpos que constituyen el cuarto concepto.

5.º y 6.º, como el 4.º y 5.º de la Sección cuarta.

Información del Palacio presidencial

Todo el alto personal civil y militar de la casa del Presidente de la República, estuvo felicitando al señor Alcalá Zamora con motivo de la festividad del Año Nuevo.

El Presidente ha recibido, también con este motivo, la visita de los ministros de Estado y Marina, del alcalde de Madrid, del presidente de la Diputación provincial, de don Miguel Maura y de otras personalidades que ostentan altos cargos en

la República. Durante el curso del día el señor Alcalá Zamora continuó recibiendo visitas de felicitación.

En los álbumes colocados en la secretaría general firmaron todos los embajadores, ministros y jefes de Misión del Cuerpo diplomático acreditado en Madrid. En los álbumes colocados en la antigua mayordomía de Palacio firmaron también numerosas personas.

DE TAUROMAQUIA

INFANTILERIAS TAURINAS

Tienen los niños en su primera infancia, cuando empiezan ya a hacerse cargo de las cosas, y en su afán de enterarse del motivo y la causa de todo lo que les impresiona, les lleva a discurrir y preguntar; tienen los niños, repito, sinceridades y ocurrencias que hacen pensar, con notoria preocupación, a los mayores, para dilucidar si son ellos o son los inconscientes jovencillos los que llevan la razón. Su «regular» aplicación de los verbos irregulares es muy graciosa, divertida y... razonable. Igual fundamentada regularidad ponen siempre en sus juegos y entretenimientos, y, en todos ellos, suele presidir el exacto juicio del momento.

Es seguro que en las horas del «recreo» en su colegio, jugando con otros chicos al toro, se adiestró nuestro simpático y desenvuelto pequeñito, en el manejo, con adorno de estuista, del babero convertido en capote y muleta rondeña; y, vuelto a casa, en hora oportuna, «celebraba» la corrida a nuestra presencia, haciendo que la criada le «embistiera» para hacer alarde de sus «torerisimos» recursos y gallardías. La chica, bien «amaestrada», acudía «arancamente» al cite, tomando el trapo con «codicia» y sin «apicardía», lo que aprovechaba el rapaz para «estirarse» de lo lindo en cada lance, recreándose en la suerte... Pero, cansada la «tiera» de tanto «fartol» entrampilló al mocito, que muy enfadado, protestó, gritando: —¡Pero si no sabes siquiera torear!

La moderna afición, renovada constantemente, por visiones concurrentes a los espectáculos taurinos, impresionada por retórica y «dotos» de profesional propaganda, no admite otra cosa que la elección, en todos los toros, de la tendencia teoría taurina de que iba saturada. ¿No resultó así? Pues la criada fue mala, y ni los toreros valen ni la vacada tampoco.

—¡Cama, incipientes escolásticos...! Cama y enjuiciar serenamente. Fijarse en que así obligás al ganadero a que piense en «seleccionar», a base del toro noble y pastueño o medio manso, presentándole joven y sin respeto ni trapío.

Comprender que al torero—muy a pesar suyo, pues en su mayoría son valientes y aficionados—obligás también a exigir ese ganado, y lo ponéis en el apurado trance de verse corneado, cuando salgá de los chiqueros un toro bravo y poderoso con «dos velas», o sufrir vuestra injustificada rechifla. Las frecuentes cogidas, algunas de catastróficas consecuencias, y las desgraciadas actuaciones de toreritos jóvenes, encumbrados en apoteósicas lidias del torito del «carriño» justifican mis advertencias.

Dejad, dejad, que el espectáculo de la

fiesta brava se desenvuelva como lo que es, bravo; y que en él impere el arte en toda su pureza, permitiendo al torero que dé a cada res la lidia que merezca y no la que se le imponga desde el tendido, o se lleve estudiada a la plaza para complacer al exigente espectador. Haciéndolo así, lucirán con todo su esplendor, las insuperables bellezas de las suertes básicas del toreo, sea cual fuese la condición del «toro bravo» que se lidiase.

Evitemos que llegue el día en que, obligado por ignorante exigencia de la afición, considere necesario y corriente el «maestro» hacer al que vaya a escoger las reses, la siguiente o parecida advertencia:

—Dile a D. Fulano (el ganadero), que sólo eche «bureles» que no tiren «corinas» y embistan derecho.

—¡Ah!, y que sepan torear

Alfonso GRANDE

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30: El abuelo.—A las 10,30: Los pistoleros.

LARA.—A las 6,30: Vivir de ilusiones.—A las 10,30: El despertar de Fausto.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30: Los caballeros.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30: El pacto de don Sebastián.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30: Si te he visto no me acuerdo.

MARIA ISABEL.—A las 6,30: La fuga de Bach.

COMEDIA.—A las 6 y 15: La oca.—A las 10,30: Mi padre.

CALDERON.—A las 6,30 y 10,30: El gigante y la rosa.

FONTALBA.—A las 6,30: La melodía del jazz-band.

VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30: Las noches del cabaret.

AL KAZAR.—Dos últimos días de actuación de Azucena Maizani y su compañía argentina.—A las 10,30: Estreno de la selección de cuadros de Buenos Aires, «mi tierra querida».

FUENCARRAL.—A las 6,30: La Cenicienta.—A las 10,30: En el seno de la muerte.

MARAVILLAS.—A las 6,30: Las guapas.—A las 10,30: Las mimosas.

BEATRIZ.—A las 6,30: Entre todas las mujeres.—A las 10,30: Las víctimas de Chevalier.

ROMEA.—A las 6,30: Las pavas.—A las 10,30: Las dictadoras.

FIGARO.—A las 6,30 y 10,30: Seis meses y un día.

MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30: Las llamas del convento.

PAVON.—A las 6,30: Las lloronas.—A las 10,30: Las Leandras.

CERVANTES.—A las 6,30 y 10,30: Programa monstro de atracciones. Ana María, Eliset, Hermanas Burgos, Loscar, Moritz, Saharita Rivere, Balder, Pepita Llaser y Goyita Herrero.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,30: Dos grandiosas funciones por la gran compañía de circo, actuando en ambas el sensacional número de los tigres de Bengala.

«Sindicato de Publicidad», Barbieri, & Teléfono núm. 15858

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Astrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmea y Bynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.897 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés); Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de enero, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.
Próxima salida el 22 de febrero.

El vapor «Barcelona» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de enero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York, Santiago de Cuba y Habana.
Próxima salida el 7 de febrero.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de enero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de febrero.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de enero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 25 de febrero.

Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona el 5 de enero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Nueva York, Santiago de Cuba y Habana.
Próxima salida el 22 de febrero.

Carreteras para turistas

Madrid-Escorial, 49 kilómetros.
Madrid-Toledo, 69 kilómetros.
Madrid-Badajoz (por Trujillo), 519 kilómetros.
Madrid-Málaga (por Granada), 564 kilómetros.
Madrid-Granada (por Jaén), 436 kilómetros.
Madrid-Sevilla (por Mérida), 540 kilómetros.
Madrid-Sevilla (por Córdoba), 540 kilómetros.
Madrid-Cartagena (por Ocaña), 438 kilómetros.
Madrid-Alicante (por Albacete), 417 kilómetros.
Madrid-Valencia (por Tarancón), 350 kilómetros.

Madrid-Barcelona (por Alcañiz), 629 kilómetros.
Madrid-Barcelona (por Zaragoza), 625 kilómetros.
Madrid-Coruña (por Lugo), 609 kilómetros.
Madrid-Vigo (por Salamanca), 740 kilómetros.
Madrid-Vigo (por Astorga), 661 kilómetros.
Madrid-Gijón (por Valladolid), 476 kilómetros.
Madrid-Santander (por Valladolid), 442 kilómetros.
Madrid-Santander (por Aranda), 393 kilómetros.
Madrid-Bilbao (por Aranda), 393 kilómetros.
Madrid-Irún (por Soria), 496 kilómetros.
Madrid-Irún (por Valladolid), 558 kilómetros.

ASOR

Proleados, número 22.—MADRID

IMPRESIÓN :: LITOGRAFIA :: RELIEVES :: OBJETOS DE ESCRITORIO :: LIBROS HOJAS MOVIBLES :: encuadernación :: ARTICULOS DE DIBUJO :: CAJAS PARA DOCUMENTOS :: CARNETS :: OINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: **MARIANO DE LUCAS Y BELERA**

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

CLAVEL, 13

Teléfono número 16.902

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas -- Ropas -- Bieetos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Planos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — GAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — SETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8—MADRID

CONFITERIA

Nicolás Jiménez

REPOSTERIA

ESPECIALIDAD EN POSTRES DEL DIA - NOVEDADES PARA REGALO

LUNCHES BODAS BANQUETES

MAZAPANES TURRONES FRUITAS FINAS

Príncipe, 19 y 21 MADRID Teléfono 14461

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
Teléfono 10.065

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS.

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA. ESCOPETAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S.L.

EIBAR
ESPAÑA



DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES

En la primera columna: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plaza

UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios comerciales.

DISPONIBLE

CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficientísima asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la ancha zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11

Dr. Mariano Bartolomé de Pablo
del Hospital Clínico de San Carlos

Enfermedades de la Infancia, de 4 a 5

Dr. Enrique Jaso
Médico de la Inclusa

Cirugía general, 11 a 1

Dr. Andrés Arrojo
del Hospital Clínico de San Carlos

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7

Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles
Médico de la Beneficencia Municipal de Valdecañas

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreas, de 7 a 9

Dr. Miguel Salinas
del Hospital de San Juan de Dios

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMICILIO